

el Sr. Simón Lopez y del Oratorio.

composición de esta obra como tambien en su encargo, para su Impresion y Encuadernacion y el of. devia tener para la venta de ella, lo parcia of. la Sociedad devia repartir en agradecim^{to} en poder de este Sr. bajo algunos exemplares, para of. huirse de ellos segun su voluntad, Entendida la Soc. conveniendole con esta propuesta acordó se regalase a Dho. Sr. D. Simon ciento y uncienta exemplares encuadernados en Pergamino. con

Se reconoció y prolijamente examinada la acta anterior de por la Com. on. nombrada en Junta ordin. de 16 de Oct. 1807. y 2 de Junio 1815. y por haberla hallado en los términos of. la Sociedad previno se firmase:

Lo of. se resolvió esta Junta.

Axex. Buenrostro Perez J.º

Junta Particular el 17.º de Junio de 1808

Se Leyó el Borrador de la Acta anterior y se aprobó

Entrega del importe de los premios.

Se Leyó un oficio del Sr. tesorero de la Soc. dando cuenta haver puesto en su poder los Albaceas Testamentarios al Difunto Sr. Portilla tres mil P.º of. tenia recibidos de la tesoreria de nuestro Yllmo. Sr. Director los quales tenia con